EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 8 de Abril de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3657

OSTRAS DE MAREN

Por cuenta de la compañía, se venden frescas en la calle de la Escuela, número 21.

SUERO ANTIDIFTERICO

ROUX

En la Farmacia del Doctor Fuentes, hàllase de venta traido directamente del Instituto Pasteur, en frascos de 10 y 20 centímetros cúbicos.

ANUNCIO

Se vende una balanza nueva, con todos sus enseres; darán razón en el almacén de coloniales de Vallejo, Ortega y Compañía, Cestilla 17, Palencia.

VINO

Tinto y clarete en la bodega del Tabladillo, Plazuela del Hospital, de don Manuel Martínez Durango, á 25 céntimos litro.

ANSELMO ANDRÉS

Gran surtido en lozas finas y ordinarias, de varios puntos. Almacén de trapos. Alisal, 8.

No abre los días festivos.

Sección editorial

LA CRISIS VINÍCOLA

Proposicion de Ley
Y
Discurso del Sr. Rodríguez Lagunilla

Nuevamente ha llegado al Congreso á ser el mantenedor de los intereses de la región castellana, el digno Diputado á Cortes por esta capital y respetable amigo nuestro Sr. Rodríguez Lagunilla. Con la competencia que le distingue en los asuntos agrícolas y el celo que siempre ha demostrado por salir á la defensa de lo que constituye nuestro principal elemento de riqueza, ha tratado en una de las últimas Sesiones celebradas en dicho Cuerpo Colegislador, uno de esos asuntos que son de capitalísima importancia para las regiones vinícolas.

Insertamos á continuación el Proyecto de ley que ha sometido á la consideración del Congroso, y razonado discurso que pronunció en apoyo del mismo.

Dice así:

***

La gravedad de la crisis vinícola es tan notoria como apremiante la necesidad de ponerla remedio. Perdido el mercado exterior y sin esperanza próxima de reivindicarle, es indispensable desarrollar el mercado interior facilitando la circulación cuanto sea posible. Remedio eficacísimo sería la supresión en el presupuesto del Estado del impuesto de consumos sobre los vinos. Mas esto no obsta para que se estime equitativo y urgente evitar el que establecen las Diputaciones provinciales en conformidad con las atribuciones que las otorga en el art. 119 su ley orgánica.

A este fin, el Diputado que suscribe tiene el honor de someter á la consideració del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo único. Al art. 119 de la ley orgánica provincial, se adicionará como párrafo tercero el siguiente:

Se exceptuan de esta disposición los vinos y los alcoholes de procedencia nacional.

Palacio del Congreso 1.º de Abril de 1895.—Narciso Rodríguez Lagunilla.

En su apoyo dijo:

El Sr. Rodríguez Lagunilla: Señores Diputados, la proposición de ley que he tenido la honra de presentar al Congreso tiene por objeto facilitar el desarrollo del comercio interior de los vinos, suprimiendo el impuesto de consumos que tienen establecido algunas Diputaciones provinciales de España, entre ellas las de Asturias y Vizcaya, y evitar que las demás Diputaciones sigan el ejemplo de éstas creando fronteras en sus respectivas provincies.

Yo creo que está en el ánimo de todos los señores diputados que, si se suprimiese el impuesto general de consumos en el presupuesto del Estado, sentiría un gran alivio en la crisis que está atravesando la producción vinícola; y si esto es así, no es lógico que las Diputaciones provinciales estén autorizadas para poner barreras en sus provincias al comercio de vinos; porque si todas las provincias estableciesen ese impuesto, sería España una agrupación de pequeños Estados con sus fronteras regionales que harían completamente imposible el comercio nacional.

Esta opinión está robustecida por las manifestaciones hechas en las diferentes reuniones que se han verificado no hace mucho tiempo en los centros productores agrícolas de Tarazona de Aragón, Cariñena, Calatayud y en otros, en todos los cuales se ha pedido y se pide que se favorezca el comercio interior de los vinos.

Por si no bastase esto, echando una ojeada sobre el desarrollo que ha tenido la producción vinícola hasta la crisis á que hemos llegado, se convencerán los señores Diputados de que las necesidades más urgentes de la vinicultura son: primera, fomentar y asegurar bien las estaciones enológicas, las cuales proporcionarán bodegueros y jefes de bodegas que enseñen á los agricultores á bonificar los vinos para concurrir á los mercados extranjeros; y segunda, favorecer el consumo para desarrollar el mercado interior.

Hace veinte años, verdaderamente la vinicultura española estaba estacionada; su venta era local; pero la desgracia, que á todos nos llega, se presentó en forma de filoxera en Francia, y esto dió lugar á que la producción francesa bajase en un 50 por 100. Francia, que tenía perfectamente establecidas sus relaciones comerciales con el resto de Europa y con América, y que tenía bien elaborados y acreditados sus vinos, claro es que necesitaba auxilio inmediato para servir todos los pedidos y para dar fuerza y color á los suyos flojos, Al efecto ninguna Nación como España é Italia estaba en condiciones, por la riqueza de sus vinos en alcohol, extracto seco y color, para que sirviesen de primera materia para el mercado francés, y mas especialmente España, pues la ruptura de relaciones entre Francia é Italia dió lugar á que los vinos españoles abasteceran por completo el mercado francés.

Así como lo ha visto yo, habrán visto los señores Diputados acudir á todos los centros productores de vinos de España una pléyade de comisionistas franceses que venían á comprar, lo cual dió lugar a que el bolsillo del contribuyente se colocase un poco á flote y pudiose desarrollar las plantaciones de vides, llenando perfectamente la demanda de los mercados franceses.

Los productores franceses, viendo que la plaga filoxérica iba en aumento, empezaron una vigorosa campaña contra ella, y ayudados por su Gobierno consiguieron regularizar su producción; pero, celosos de nuestra preponderancia vinícola, en primeros de 1891 subieron sus aranceles al extremo de poner 12 francos por hectólitro de vino de 10º, y 75 céntimos por cada grado de aumento pretextando que el vino nuestro más bien era un vehículo de que nos servíamos para introducir en Francia el alcohol alemán.

El caso es que, una vez reconstituídos sus viñedos y puestas estas trabas en la frontera francesa, vino otra vez la crisis vinícola que nos ha traído á la situación en que hoy estamos, agravada por las infinitas plantaciones que se han hecho después, que, sin pecar de exageración, creo yo que hemos aumentado en un 20 ó un 30 por 100 de producción.

Llegada esta situación, yo creo que debemos poner todos los medios posibles para favorecer la producción vinícola, y uno de ellos es indudablemente fomentar y sostener las estaciones enológicas creadas por un decreto del señor Linares Rivas en Enero de 1891. Una de ellas, establecida en Palencia, distrito que tengo el honor de representar, es quizás la más importante de España. En ella se ha gastado la Diputación más de 100.000 pesetas, y el Estado otras tantas, en artefactos y material; pero tiene un grave defecto en mi opinión: la de que está encargado de ella como director el ingeniero agrónomo de la provincia, que también tiene el cargo natural de secretario de la Junta de Pósitos, etc.; de manera que le es imposible atender debidamente á la estación enológica.

En este concepto, me voy á permitir, puesto que es un asunto que encaja en la proposición que estoy defendiendo, rogar al Sr. Ministro de Fomento que envíe á esas estaciones directores propios, que no tengan otro destino; porque con dar la clase á los discípulos que en ellas hay y ocuparse de los mil experimentos que hay que hacer en los laboratorios con los vinos que se presentan para el análisis, tiene bastante ocupación y no puede atender al despacho de la secretaría de la Junta de Pósitos, de donde resulta que, si quiere ocuparse de todo, le es imposible cumplir con su deber como director de la estación enológica y como secretario de la Junta de pósitos.

Al mismo tiempo voy también á dirigir otro ruego al Sr. Ministro de Hacienda. Tengo noticia de que en la mesa hay un voto particular de un Sr. Diputado de la Comisión de presupuestos sobre supresión del impuesto de consumos. Yo creo que este voto particular va á ser bastante debatido en esta Cámara, y creo que no hay ningún dato fundamental para poder discutir este asunto, porque los pocos datos que conozco, y que he recogido en la biblioteca de esta casa, han sido los que pidió el Sr. Marqués de Cusano el año 1891 sobre los consumos de los vinos en las diferentes provincias y pueblos de España, y esos son muy incompletos y erróneos y suscitan muchísimas dudas.

El Sr. Presidente: El Sr. Rodríguez Lagunilla me va á permitir que le recuerde que eso estará muy bien cuando se discuta el voto particular...

El Sr. Rodríguez Lagunilla: Son datos que sería conveniente que el Sr. Ministro de Hacienda trajese á la Camara para que los estudiásemos y pudiéramos estar preparados al discutirse el asunto en los presupuessos.

El Sr. Presidente: Su señoría puede pedir esos datos; pero me parecía que S. S. hablaba ya del voto particular.

El Sr. *Rodríguez Lagunilla*: No discuto el voto particular; no hago más que pedir datos. Estos son los correspondientes al ejercicio del año 1893 al 94:

1.º Derechos con que se ha agravado el hectólitro de vino en las capitales de provincia y poblaciones similares que los tengan establecidos á la entrada.

2.º Número de hectólitros aforados en los fielatos y en los lagares interiores.

3.º Sumas recaudadas por el Tesoro y Municipios.

Y 4.º Conciertos de las poblaciones que los tengan establecidos, y en el resto de los pueblos nota de la cantidad incluida en los respectivos presupuestos por consumo sobre el vino.

De este modo todos los Sres. Diputados se enterarán perfectamente del vino que se consume y de lo que se paga al Estado y al Municipio por cada población; los vinicultores podrán ver esto estampado en el *Diario de las Sesiones* para su conocimiento, y cuando llegue la discusión del voto particular podremos todos discutirlo con conocimiento de causa.

Voy ahora á hacer un ruego general al Gobierno. Recuerdo que cuando se ha tratado aquí de la agricultura, y especialmente cuando se ha discutido la cuestión de los trigos, los dignísimos Ministros que ocupan el banco azul han defendido con gran deseo, con energía y con entusiasmo á la agricultura. Yo me alegro, y les ruego en nombre de aquellos diputados provinciales que se reunieron el 16 de Octubre en Palencia, componiendo la Asamblea magna de las Diputaciones provinciales castellanas, que acoja con interés las conclusiones que allí se votaron, porque son las únicas que pueden remediar los males de la agricultura, convirtiéndolas en proyectos de ley. Si asi lo hace, la agricultura quedará agradecidísima, y el Diputado que tiene el honor de dirigir este ruego completamente satisfecho.

Ruego al Gobierno y á los señores Diputados que se dignen tomar en consideración la proposición que he apoyado.»

Leída por segunda vez la proposición de ley fué tomada en consideración, anunciándose que pasaría á las Secciones para nombramiento de Comisión.

El Sr. Ministro de Hacienda (Navarro Reverter:) Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (Navarro Reverter): Ha dirigido el Sr. Lagunilla un ruego al Gobierno relativamente á datos que podrían servirle para discutir

M.C.D.2022

en su día el voto particular formulado por el Sr. Velasco en la Comision de presupuestos, acerca de la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

Se pedirán inmediatamente los datos que el Sr. Lagunilla desea; pero debo advertirle de antemano que no se haga grandes ilusiones acerca del resultado que podrá dar esta petición.

Es indudable que en las capitales de provincia, y aun en algunas ciudades, nos darán los antecedentes que Su Señoría desea; pero sabe perfectamente el Sr. Lagunilla que en la mayor parte de los 9.000 Ayuntamientos de España los consumos no se cobran como en las capitales de provincia, sino que este impuesto indirecto se convierte en impuesto directo de repartimiento, y probablemente no habrá medio de satisfacer los justos y legítimos deseos de S. S.; pero por parte del Gobierno, no solo no hay ningún inconveniente en acceder á su ruego, sino que tendrá mucho guato en dar las órdenes necesarias para que, en la medida de lo posible, se satisfagan los deseos de S S.

El Sr. Rodriguez Lagunilla: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Rodriguez Lagunilla: Para dar muchas gracias al Sr. Ministro de Hacienda por los buenos deseos que ha manifestado, y al mismo tiempo para decirle que, efectivamente, yo tampoco tengo grandes esperanzas de que los datos que he pedido, y que S. S. ofrece enviar, sean muy exactos; pero, al fin y al cabo, creo que seran mas exactos que los que se enviaron a esta Cámara á petición del Sr. Marqués de Cusano.

Ya que estoy rectificando, me voy a permitir dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Hacienda. Se ha dicho en estos días en los periódicos que nuestro tratado de comercio con Suiza parece hallarse amenazado de algo así como una ruptura. Ruego a S. S. que tenga la bondad de darnos algunas noticias sobre la certeza ó inexactitud de este rumor, pues afecta hondamente a la vinicultura española.

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de Hacienda tiene la palabra.

El Sr. Ministro de *Hacienda* (Navarro Reverter): En efecto; ha cundido cierta alarma, cuyo origen no he podido averiguar, entre los vinicultores de distintas regiones de España respecto del peligro en que se supone esta el régimen comercial entre España y la República Helvética. Son muchos los telegramas que el Gobierno ha recibido manifestando alarmas en los productores, y principalmente en los vinicultores, y á todos se ha contestado lo mismo que voy á tener el honor de manifestar al Congreso, aunque aquí lo haré con alguna mayor amplitud,

Por fortuna nuestras relaciones con el Gobierno de la República Helvética (no las políticas, sino las relaciones comerciales) son tan cordiales como lo han sido desde el día mismo en que se puso en vigor el tratado que esta misma Cámara eprobó. No hay por ahora ni el más pequeño indicio de que corra peligro ese concierto, conveniente, es cierto, para España, pero muy conveniente también para los intereses de Suiza.

Ha pedido dar origen à la alarma difundida una precaución que el Gobierno suizo ha tomado para asegurar la legítima ejecución de nuestro tratado. El Gobierno suizo ha entendido que debía visar los documentos referentes á la exportación a Suiza de productos españoles el cónsul general de aquella República en Barcelona; y como esto encierra alguna molestia para los productores españoles, porque en su fondo es una traba para la exportación, el Gobierno español ha hecho la observación amistosa necesaria que el Gobierno helvético se fije en la medida adoptada.

Esta negociación ha comenzado, y es muy probable, es casi seguro, que el Gobierno de la República Helvética, cuya alta prudencia y cuya consideración para España ha respondido siempre à la amistosa reciprocidad con que España ha tratado á Suiza, ha de reconocer que semejante medida no está del todo ajustada al verdadero sentido que debe darse á la aplicación del convenio comercial, y accederá, así lo espero del alto espíritu del Gobierno federal, á que se restablezcan las cosas al estado que requieren los intereses de ambos países, sin perjuicio de que por aquel celoso Gobierno no se adopten algunas otras medidas que, proporcionando las seguridades que puede y debe tomar en beneficio de sus productores, no envuelvan ningùn linaje de perjuicio, ni molestia, ni mortificación para los de España.

Espero que con estas explicaciones el Sr. Rodríguez Lagunilla, cuyo interés por la agricultura patria es de todos conocido y ensalzado debidamente, se darà por satisfecho, y yo tengo mucho gusto en haber podido dar á la Cámara estas noticias tranquilizadoras.

El Sr. Presidente: El Sr. Rodríguez Lagunilla tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Rodríguez Lagunilla: Me felicito extraordinariamente de las manifestaciones que ha hecho el Sr. Ministro de Hacienda, y los agricultores interesados en que subsista el actual convenio con Suiza leerán con mucho gusto lo que el Sr. Ministro de Hacienda ha expuesto, abundando de fijo en el deseo que yo tengo, de que la negociación entablada con el Gobierno Suizo llegue á su feliz término y que queden las cosas en el estado en que hoy se encuentran.

Desde la Corte

Madrid 7 de Abril de 1895

Sr. Director.

Hicieron ayer á última hora la correspondiente pregunta los Presidentes de ambos cuerpos Colegisladores, y tanto el Senado como el Congreso acordaron, según estaba previsto, suspender las sesiones durante la Semana Santa.

Descansarán, pues, ocho días los padres y abuelos de la patria, y, en ese interregno podrán adquirir nuevos bríos para defender los intereses del país, inspirándose en las aspiraciones de sus respectivos distritos y en las circuntancias del momento, màs que en las pasiones políticas.

Aprovechando las vacaciones de estos días, muchos diputados y senadores, han marchado para sus provincias, y otros se disponen á visitar la hermosa ciudad que baña el Guadalquivir, donde este año, como en los anteriores, se celebran con lujo inusitado los días de Semana Santa y la feria que le sigue. Algunos se contentarán con ir á Toledo, esa ciudad santa que con tanta majestad conmemoran las festividades del culto católico.

Por estas razones y porque el día de hoy ha sido verdaderamente primaveral, el salón de conferencias del Congreso estaba hoy casi completemente desierto. Tres ó cuatro ebonados á ese Círculo político, y algunos periodistas de los que van allí diariamente por obligación más que por devoción, formaban pequeños grupos, contrastando con la animación de pasados días.

Como tampoco ha habido hoy Consejo de ministros, porque el Sr. Cánovas del Castillo, ha creido oportuno aplazarlo para mañana, las noticias han sido pocas y los comentarios escasos.

Se ha hablado, entre otras cosas, del artículo que con el título *Los dos robles* publica un popular periódico de la mañana. Habla del partido conservador ortodoxo (canovista) y del independiente (silvelista); y recordando lo que sucede con el arbol de Guernica, donde plantan un roble nuevo cuando el otro empieza á envejecer, temen que como allí sucede, se nutra el partido (roble) nuevo con la savia de que el otro necesita, acelerando su muerte.

Pero también puede suceder (y esta comparación es del mismo periódico) que el arbol nuevo cayera antes de tiempo, no pudiendo resistir los embates del huracán.

El Gobierno ha recibido hoy los siguientes telegramas del General Calleja.

Habana 6 (Recibido el 7.)

No tengo noticias del resto de la Isla. Ignórase situación de la partida de Maceo, no se ha confirmado que existe la partida de 700 hombres de Zanja Camaniguan, pues la columna Losada solo se refiere á un grupo de veinticinco negros que merodeaban en el límite Sur de la provincia de Puerte Principe.

Han llegado procedentes de Tunas las fuerzas desembarcadas en Puerto Padre y operan al mando del General Silcedo. Hay tranquilidad completa en cinco provincias.

No tengo noticia alguna posterior sobre Gómez ni Martí.

«El manifiesto que ha publicado hoy el partido autonomista es marcadamente español y redactado en términos patrióticos, fiel reflejo de la colonia y de la realidad de la soberanía de los derechos históricos de la metrópoli.—Junta Central en masa me ha visitado para protestar con frases muy expresivas contra la rebelión y para ofrecer al Gobierno su decidido concurso para sofocarla.—*Calleja*.

El primero de los anteriores telegramas ha causado alguna estrañeza, pues se ve claramente la contradicción que existe entre él y otro anterior en el que el General Calleja daba por cierto la existencia de la partida de 700 hombres y acto continuo desmiente aquella noticia como en el telegrama se manifiesta.

En Sevilla han comenzado las tradicionales y universalmente célebres fiestas de Semana Santa.

En los telegramas que de aquella población he recibido hoy se me dice que hay gran afluencia de forasteros y que el tiempo es espléndido. Habiendo comenzado las famosas cofradías á sacar en procesión sus imágenes.

Esta tarde habran hecho estación las cofradías de San Jacinto, San Julián y San Juan, haciéndose grandes preparativos para las procesiones sucesivas.

En la vacante de senador en la provincia de Castellón, por fallecimiento del Sr. Corcuera, acaecido recientemente, ha sido hoy elegido por 144 votos el conservador Don Bernardo Frau y Mesa.

Esta mañana ha llegado á Valencia el excapitan Casero, uno de los principales personajes del movimiento revolucionario de 19 de Septiembre de 1886, quien ha permanecido algunos días al lado del jefe de los progresistas y á quien fué á dar cuenta de lo ocurrido en la última asamblea.

Los republicanos de Valencia le han hecho un buen recibimiento, dándole vivas.

En la estación había mucha policía y guardia civil.

Casero se hospeda en casa del hasta anteayer jefe de los progresistas de Valencia Sr. Campillo.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

Los Juzgados suprimidos

—

El voto particular referente á la reposición de los juzgados, es el siguiente:

«Los individuos de la comisión general de presupuestos que suscriben, sintiendo no estar conformes con el parecer de sus dignos compañeros respecto á las cifras contenidas en los capítulos 3.° y 4.° de la sección 3.ª, «ministerio de Gracia y Justicia,» someten á la aprobación del Congreso el siguiente voto particular:

Los créditos fijados en el art. 4.° de los capítulos 3.° y 4.° para personal y material de juzgados, se entenderán ampliados en la cantidad necesaria para restablecimiento de los 80 juzgados suprimidos por la ley de 5 de agosto de 1893, hasta tanto que con todos los informes necesarios para un detenido estudio de tan importante materia, se proponga y establezca una demarcación judicial definitiva que satisfaga las necesidades de la administración de justicia.

Palacio del Congreso 26 de marzo de 1895.—Bruno Pascual Ruilopez.—Cándido Ruiz Martínez.»

El Sr. Sagasta ha vuelto á manifestar que se opone terminantemente à que prospere, y hasta ha hablado de hacer una declaración excitando á sus amigos á que voten en contra.

Sabedores de estos propósitos del jefe ilustre del partido liberal, se le han acercado varios diputados rogándole que á lo menos, no haga la referida declaración por hallarse ellos ligados con compromisos anteriores en sus distritos.

Aunque el voto triunfase en el Congreso, ha dicho el Sr. Sagasta que no correrá igual suerte en el Senado, donde no existen aquellos compromisos tan directos y donde es seguro que la votación en contra sería muy nutrida.

De todo esto puede deducirse que el voto particular no prosperará.

Local y Provincial.

En el tren mixto de la mañana de ayer regresó á esta ciudad nuestro respetable amigo D. Tirifilo Delgado, Gobernador Civil electo de esta provincia, tomando inmediatamente posesión del mando.

Pocos momentos después le saludaron varias Comisiones, felicitándole por su nombramiento, recibiéndolas el nuevo Gobernador afectuosamente y expresando los buenos deseos de que se halla animado por responder cumplidamente á la confianza que en él ha depositado el Gobierno.

Por la noche fué obsequiado con una serenata por la banda de música municipal, la cual ejecutó selectas piezas que fueron escuchadas por numeroso público que acudió á la calle de San Juan.

El Sr. Delgado obsequió galantemente á las muchas personas que subieron á saludarle.

Enviamos nuestra bienvenida al nuevo Gobernador, no dudando que cumplirá para beneficio de la provincia de su mando, los buenos propósitos de que llega animado.

El precio medio que han alcanzado en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes de Marzo último, es el siguiente:

	Pesetas	Cts.
Trigo, quintal métrico. . . .	19	57
Cebada.	17	56
Centeno..	16	20
Garbanzos..	54	64
Arroz..	56	31
Aceite.	105	»
Vino, litro.	»	26
Aguardiente.	»	76
Carne, vaca, kilogramo. . . .	1	»
Carnero..	1	06
Tocino.	1	41

Ha terminado el Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico, el Ayuntamiento de Villoldo.

La Delegación del Gobierno en el Arrendamiento de fósforos, ha nombrado con fecha 30 de Marzo último, Representante en esta provincia á don Valentín Calderón Rojo, para perseguir el contrabando y fraude de las cerillas fosfóricas.

Los quintos de esta provincia destinados para el ejército de Cuba, han salido esta mañana en el tren correo con dirección á Coruña.

Por haber renunciado á ser jueces del Tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas vacantes en este Distrito Universitario, dos de los vocales que l

M.C.D.2022

formaban, ha quedado constituido definitivamente en esta forma.

Presidente, D. Juan Francisco Mambrilla, como catedrático de la Universidad.

Vocales, D. Marcelino Gaviláñ, director del Instituto; D.ª Juana Lombraña, directora de la Normal; D.ª María Magdalena Francés, maestra de escuela pública y D.ª Alejandra Sanz, maestra de Olmedo.

En la noche de ayer dos sujetos bastante *alumbrados* fueron conducidos á la Prevención por agentes del Cuerpo de Vigilancia, por promover escándalo en una cantina de la calle de Carnicerías.

El Sr. Torres Almunia, Gobernador dimisionario de Santander y diputado á Cortes que fué por el distrito de Saldaña en la anterior legislatura, ha sido obsequiado con un banquete de despedida en aquella capital, por representaciones de todas las clases sociales y pardos políticos.

A los labradores

En varios puntos de nuestra nación que existe la filoxera, se ha observado la coincidencia de que, cuando en medio del viñedo hay plantas de zumaque, se conserva la viña lozana y en buen estado, mientras que en las inmediatas en que no existe tal planta, se han perdido.

Es un asunto que debe estudiarse con detenimiento.

Ayer se recibió en este Juzgado el parte de que en riña habida en el pueblo de Castrillo de D. Juan en esta provincia, resultaron muertos los dos sujetos que contendían.

Como el asunto se encuentra *sub júdice*, no podemos adelantar à nuestros lectores detalles del suceso.

Solo sí se nos dice que los dos contendientes de 23 y 26 años de edad, suscitaron una fuerte reyerta que dió por resultado la muerte de ambos. El primero recibió de su contrario un azadonazo en la cabeza del que falleció instantáneamente, y el otro una terrible puñalada que también le privò de la vida.

Dicho Juzgado ha empezado á instruir la correspondiente sumaria.

Un convecino y suscriptor nos denuncia el que desde primeros de Marzo, existe en la calle de Estrada un montón de escombros que causa molestias al vecindario

Esperamos que el Sr. Alcalde ordenará que se haga desaparecer y de los guardias municipales que lo denuncien si no lo han hecho.

El próximo llamamiento

Los periódicos de la Corte al ocuparse en el asunto que nos comunicó por telégrafo nuestro corresponsal Sr. Mencheta, dicen lo siguiente:

El general Azcárraga ha enviado la orden de llamamiento al servicio activo en la Península de los 20.000 reclutas del último reemplazo para cubrir las bajas, á la Junta consultiva de Guerra, para su examen antes de que se publique en la *Gaceta*.

Acompañan al expediente los dictámenes de algunos generales con mando y de varios comandantes en jefe de los cuerpos de ejército.

A personas que están bien enteradas de lo que pasa en el ministerio de la Guerra ha oído decir un colega que el criterio allí imperante es que la ley de reclutamiento está bien clara, y que deben ser llamados à las filas en la Península y en tiempo de paz los excedentes de cupo, pues van á cubrir bajas en donde no está declarado el en estado de guerra, y que cuando los sucesos de Melilla se llamó la reserva activa, fué porque iban á engrosar los regimientos que pudieran ser destinados al ejército de operaciones, donde precisamente hacian falta tropas veteranas.

Añadian además que, según dicho criterio, así como en aquella fecha se dictó una orden para que los reservistas que después de obtener la licencia ilimitada hubieran recibido órdenes sagradas ingresaran en filas, si bien á las órdenes del clero castrense como ayudantes, los que en la actualidad pudieran ser del actual reemplazo y seminaristas no por eso la ley les amparaba para que no fueran á nutrir las filas del ejército.

Nuestros estimados amigos D. Nazario Vazquez y D. Francisco Simón, saldrán mañana para Astudillo con objeto de tomar varias vistas fotográficas del convento de Sta. Clara de dicha villa y que les ha solicitado nuestro también querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa, con objeto de reproducirlas por medio de la linterna magica, en una conferencia que proyecta dar en el Ateneo de Madrid.

En la mañana de hoy ha sido encontrado en la calle Mayor pral., un manojito de llaves, que está en la Redacción de este periódico, á disposición del que acredite ser su dueño.

Con objeto de felicitar á la nueva autoridad gubernativa, durante todo el día de hoy se han visto ocupados por gran número de personas los Salones de este Gobierno de provincia.

En breve publicará el *Boletín oficial* la relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda á virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

Por la Guardia civil del puesto de Dueñas, se ha dado parte á este Gobierno de provincia, de haber aparecido en aquel término y aguas del Canal de Castilla, el cadáver de un niño recién nacido.

Practicadas las diligencias oportunas y teniendo sospechas de las personas que pudieran haber cometido el delito de infanticidio, fueron presas las autoras de este, madre é hija.

El Juzgado entiende en el asunto.

Mañana á las doce y en observación á lo que previene la ley, se celebrará visita general de cárceles,

Ha sido nombrado por Real Orden Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, D. Román Velez, que ya ocupó dicho cargo durante la pasada dominación conservadora, debiendo tomar en breve posesión de la Alcaldía.

Le enviamos nuestra sincera felicitación, esperando que con los buenos deseos que siempre le han animado por el mayor progreso de Palencia, volverá á conquistarse el aplauso de sus representados.

Con objeto de celebrar su proclamación de Diputado provincial por el distrito de Astudillo-Baltanás, ayer obsequió con un banquete á varios de sus amigos políticos y particulares el que también lo es nuestro D. Próculo Herrero.

Aquél tuvo lugar en la quinta denominada Villa-Gaspara que posee extramuros de esta capital el ex-diputado á Cortes por la misma D. Gerardo Martínez Arto, contándose entre los comensales el nuevo Gobernador de esta provincia D. Tirífilo Delgado.

Durante el banquete, reinò la mayor harmonía, brindándase por el anfitrion y la nueva autoridad gubernativa.

Los cambios extranjeros empiezan á subir con insistencia abrumadora, hasta el punto de que muy pronto volverán, de seguir así, á ponerse en el 21 por 100 que tuvieron durante una buena temporada.

Y un colega pone este comentario:

«Si el Comercio quiere evitarse los perjuicios que el precio de los cambios le irroga, lo que debe hacer, á nuestro juicio, es cerrarse á la banda y no pedir ni agua al extranjero.»

Estamos conformes.

Sección festiva

YA EMPEZAMOS

Ahora que la primavera
hizo su entrada oficial
y sonrie la pradera
y canta el ave parlera
y hasta florece el rosal,
me parece conveniente
que le prevenga al lector,
porque ya empieza la gente
á abusar precisamente
igual que el año anterior.

Hay costumbres en Palencia
que suelen ser muy fatales
por emplear con las tales
sobra de benevolencia
los señores Concejales.

Y como aquí la misión
que yo tengo es observar
debido á mi profesión,
no debe á nadie extrañar
que trate de la cuestión.

Al llegar los días estos
y sin tomar precauciones
que eviten trances funestos,
ya empiezan a verse tiestos
por ventanas y balcones.

Hay calle en la capital
que del piso principal
hasta el segundo ó tercero,
al llegar el mes actual
parece un invernadero.

Allí en la estrecha repisa
observamos a granel
la rosa y la minutisa
y desde la yerba Luisa
al encarnado clavel.

Y entre esos tiestos de flores
pueden verse mas de dos
puestos en los miradores,
que si se tienen, señores,
es por milagro de Dios.

De ta es benevolencias
lo que se saca en principio
son estas dos consecuencias
que prueban las complacencias
del ilustre Municipio:

La primera es que al regar
esas flores de mil cuernos,
nos vienen a salpicar
ó mejor dicho a mojar
que no hay por donde cojernos.

Y la segunda y más grave
es que si no se precave
el peligro en la ventana,
cae un tiesto, y ya se sabe;
al que coje, lo espampana.

Esta costumbre fatal
es con la que se tropieza
siempre en esta capital
en el momento que empieza
la estación primaveral.

Prohíbase en conclusión
lo que hago en esta canción
objeto de mi censura,
evitando un chaparrón
ó una descalabradura.

Notaldo

Sección mercantil

PALENCIA 8.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 34'50 á 35 reales las 92 libras.

Cebada de 22 a 22 50 reales fanega.

OSORNO, 6.—En el mercado de hoy se han puesto á la venta 700 fanegas trigo y 100 de cebada, habiéndose cotizado estos cereales así como los que anoto, á los siguientes precios:

Trigo de 34 a 34'50 reales las 92 libras; cebada á 23 reales fanega; centeno á 26; avena á 16; yeros á 34.

En partidas se vendieron 850 fanegas trigo á 35 reales las 92 libras.

Para diferentes puntos han salido durante la semana 9 vagones trigo, 7 de harina y 11 de paja.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 6.—Han entrado á depósito en el mercado de este día 250 fanegas trigo,

Los ofertas en partidas de dicho grano se hicieron a 35'25 reales y solo han pagado á 34 75.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

MEDINA, 7.—Con gran concurrencia y animación en las transacciones, se ha celebrado hoy este mercado en el que al detall se pusieron á la venta 3.000 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras de 35'75 á 36 reales, 30 de centeno de 26 á 26'25 la fanega; 450 de cebada de 24'50 á 25 y 300 de algarrobas de 24 á 24'50.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

VECILLA DE VALDERADUEY, 6.—La crisis porque continúa atravesando el negocio de trigo y harinas, tiene paralizadas casi en absoluto toda clase de operaciones.

Ocupados los labradores en las labores de primavera, ha sido la causa de que el mercado haya estado poco concurrido, siendo los precios a que se han cotizado los artículos que anoto, como sigue:

Trigo a 34'50 reales las 94 libras; cebada á 21 reales fanega y centeno á 26.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles.—Abstinencia de carne y los tres días siguientes.—San Daniel y San Ezequiel profeta y San Tesifonte.

ÚLTIMA HORA

MADRID 8 (9'10 m.)

No hay fusión

Se desmiente de una manera categórica que los liberales y conservadores traten de celebrar pacto alguno, con motivo de las próximas elecciones municipales.

Donde está el «Reina Regente»

Según declaraciones hechas por unos pescadores de Tarifa, el crucero «Reina Regente» debe haberse sumergido en el bajo denominado «Cabezos», sitio peligrosísimo en días de temporal.

MADRID 8 (1'20 t.)

Concesiones

S. M. la Reina ha sancionado los Reales decretos para la concesión del ferrocarril de Canfranc y el relativo á la cesión á sus Municipios, de las murallas de Gerona y Palma. También han firmado el que se refiere á las moratorias de los Ayuntamientos y Diputaciones y el de protección á las lanas, aprobado por las Cámaras.

Más firma

La Soberana ha firmado también la jubilación de varios Magistrados de Audiencias.

Visita á Palacio

El Exministro de Gracia y Justicia Sr. Maura ha estado hoy en Palacio, con objeto de cumplimentar á S. M., habiendo permanecido algún tiempo en las regias habitaciones.

MADRID 8 (1'40 t.)

DE CUBA

La insurrección

La columna que llegó á Guaymero, no ha encontrado noticias de la partida de 700 hombres de que se habia hablado. Además existen cuatro partidas en Puerto Padre, Holguín y Tunas. Miró y Bañes encuentranse en aquel territorio con 120 hombres.

El General Salcedo opera para impedir el avance. Los dos primeros han sido batidos dos veces en dirección á Bayamo, donde el General Garrich protege la reconstrucción del telégrafo.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 12

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raiz, especialmente usándola á

tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que *produce fuerzas y crea carnes.*

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legitima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los mas afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 28 . . .	Pesetas 60. .	Pesetas 100
» (Busto natural),	45 » 55 » . . .	» 31'50. . .	» 75. .	» 110
» »	50 » 60 » . . .	» 34'50. . .	» 80. .	» 120
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 50. . . .	Pesetas 90. .	Pesetas 130
»	.45 » 55 » . . .	» 62.	» 96. .	» 187
»	.55 » 67 » . . .	» 87.	» 120. .	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemos dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra

RESFRIADOS RONQUERAS CATARROS BRONQUITIS

JARABE
MINERAL-SULFUROSO
CROSNIER

El único que obtuvo la sancion de la ACADEMIA de MEDICINA.

Exíjase la firma Crosnier y el sello de la Unión de los Fabricantes.

Paris, NITOT, 22, Rue des Saints-Pères. Y EN TODAS FARMACIAS

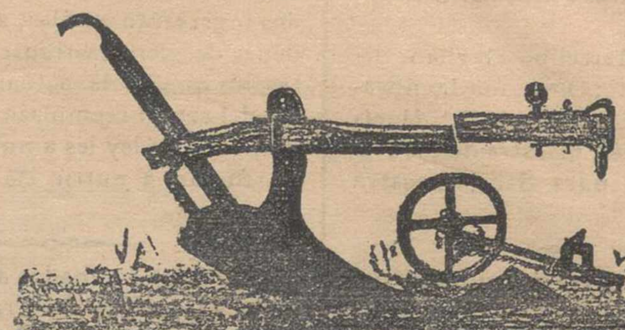

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

REMATE DE CORTA DE ENCINA

El dia 14 de Abril se rematará una en el monte de Esguevillas, los que quieran tomar parte pueden pasar á verle y enterarse del pliego de condiciones que tiene el guarda de dicha finca.

UNA FABRICA DE BARCELONA

cuyos productos se dirigen á las droguerías, estableciendo una fábrica sucursal en la provincia de Guipúzca, necesita

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

para la provincia de PALENCIA. Dirigirse con buenas referencias á Daniel y Demanet, 213, Consejo de Ciento, BARCELONA.

HOJALATERIA DEL ANDALUZ MARTÍNEZ

Precios de canalón de cinz

	El metro Pestas Cts.
Galvanizados para fachadas, á .	1 50
Idem de la doble.	1 50
Idem de lata sencilla en blanco .	» 75
Idem bajadas de cinz y lata doble.	1 10
Idem de lata sencilla	» 60

Postura de cristales, á 5 céntimos uno.

Si la obra excede de cien pesetas, se hará un descuento.

No se reciben encargos los días festivos.

MAQUINA DE COSER

Familiar-Singer, se vende una casi nueva y por la mitad de su precio.

En esta imprenta se da razón.

LOS

ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

excursiones histórico-artísticas

á la

Tierra de Campos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO

correspondiente de la Historia

con una carta-prólogo

de

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

M.C.D.2022